

Acta N°01-2025

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de agosto del año 2025 siendo las 15:30 horas, en sede del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura sitio en Azara 2059 casi Mayor Bullo, estando presentes Liz Torres, Edgar Vázquez, Camilo Torres, Rubén Maciel, Dante Leguizamón y Verónica Serafini (virtual) se realiza la primera reunión del Órgano Selector. Como primera cuestión se da la bienvenida al Abog. Rubén Maciel, designado por el Poder Ejecutivo.

El orden del día es el siguiente:

- Elección de autoridades, según lo estipulado en el artículo 5 del Reglamento vigente, Resolución OSC 01/2022.
- 2. Apertura de la convocatoria para los cargos vacantes informados en fecha 29 de julio de 2025, según lo dispuesto en el artículo 12 de Reglamento vigente, Resolución OSC 01/2022.

En cuanto al primer punto del orden del día, Rubén Maciel propone a Liz Torres para que asuma la presidencia y Verónica Serafini como secretaria. Dante Leguizamón secunda la moción y se realiza la elección por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se decide que la convocatoria oficial sobre los tres cargos vacantes en la comisión y los dos cargos vacantes en las suplencias se realice el 12 de agosto de 2025. El plazo para las postulaciones se mantendrá abierto hasta el 24 de setiembre del corriente año inclusive. Las carpetas y documentos deberán ser presentados a la secretaría del Mecanismo Nacional de Prevención y se recibirán entre las 08 y las 12 hs.

Los requisitos para los cargos vacantes están estipulados en la Ley 4288/2011 y el Reglamento Interno mencionado más arriba, los cuales deberán ser cumplidos estrictamente.

Se recibe la nota de la presidenta del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en la cual designa a María Elisa Rivarola, secretaria del MNP, como apoyo logístico para el Órgano Selector en este proceso de selección que se inicia.

Se solicita a María Elisa Rivarola diligencia con el área de comunicación la publicación en la página del MNP y que se expidan notas a los tres poderes del Estado para que se difunda la presente convocatoria.

Siendo las 17:00 hs, se da por finalizada la presente reunión, firmando las personas presentes previa lectura y ratificación de su contenido en prueba de su conformidad.

Edera Voge

Macy Guerren